

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DEL
PACIFICO COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA S.A.
COMPACISA, CELEBRADA EL DIA 13 DE ABRIL DE 2013.**

En el Cantón Montecristi, a los trece días del mes de abril del año dos mil trece, siendo las quince horas, en el domicilio de la compañía ubicado en el Sitio Colorado, carretera Panamericana Km 8, Vía Manta-Montecristi, a 600 metros Vía Los Corrales, Cantón Montecristi, provincia Manabí, se reúnen en Junta General de Accionistas de la Compañía Del Pacifico Compañía de Transporte de Carga Pesada S.A. COMPACISA, las siguientes personas: Barcia Delgado Joaquín Eduardo, representando cuatro acciones; Barcia Delgado Raúl Humberto, representando tres acciones; Campuzano Chica Carlos Luis, representando cuatro acciones; Campuzano Muentes Jorge Alberto, representando cuatro acciones; Campuzano Santos Jorge Manuel, representando cuatro acciones; Campuzano Toro Xavier Acún, representando tres acciones; Cárdenas Lituma Darwin Enrique, representando veintinueve acciones; Cárdenas Lituma Jorge Luis, representando cuatro acciones; Chica Peñafiel Bihax Elider, representando veintinueve acciones; Delgado López Ramón Antonio, representando cuatro acciones; Flores Alonzo Edison Francisco, representando cuatro acciones; Flores Delgado Ricardo Daniel, representando cuatro acciones; Franco Anchundia Pilar Mariana, representando cuatro acciones; Largacha Cuenca Angel Ramiro, representando sesenta y dos acciones; Largacha Pesantes Boris Santiago, representando veintisiete acciones; López Barcia Pablo Bienvenido, representando veintinueve acciones; López Castro Roddy Alexander, representando veintiocho acciones; López Flores José Egny, representando cuatro acciones; López López José Porfirio, representando cuatro acciones; Lucas Arteaga Carlos Celestino, representando cuatro acciones; Lucas Arteaga Luis Bolívar, representando cuatro acciones; Lucas Paredes Ángel Fabricio, representando cuatro acciones; Lucas Paredes Edison Cristóbal, representando cuatro acciones; Medranda Solórzano Yrving Oswaldo, representando veintinueve acciones; Mero Mero Lorenzo Ecuador, representando cuatro acciones; Quijije Delgado Ubaldo Ramiro, representando cuatro acciones; Reyes Franco Pablo Wellington, representando cuatro acciones; Reyes López Jonathan Argeni, representando cuatro acciones; Suarez Cedeño Pedro Gregorio, representando cuatro acciones; Triviño Alarcón Pablo Wilfrido, representando cuatro acciones; Triviño Alonzo Yuber Jonathan, representando cuatro acciones; López López Ángela Maribel, representando cuatro acciones; Campuzano Chica Pedro Antonio, representando una acción; y, Delgado Torres Pedro Luis, representando una acción. Para esta junta ha sido convocado expresamente el Comisario, señor Jorge Andrés Moreira Santana, quien también se encuentra presente. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cinco dólares de los Estados Unidos de América cada una, y se encuentran pagadas en un 25%, teniendo los accionistas mencionados derecho a voto en ese mismo porcentaje. Encontrándose presentes los accionistas que representan trecientas treinta y tres acciones, siendo el 83.25 % del capital pagado de la compañía, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el propósito de tratar el orden del día, conforme la convocatoria realizada por el Gerente General, el día miércoles 3 de abril de 2013 en el diario La Marea de amplia circulación en el

domicilio de la compañía y conforme lo establecido en el artículo vigésimo tercero del estatuto, facultades de la Junta:

1. Conocimiento del informe de actividades del ejercicio económico del año 2012, a ser presentado por el Gerente General.
2. Conocimiento del balance general y cuenta de resultados e informe del Comisario del ejercicio económico del 2012.
3. Aprobación de los Informes y balance presentados.
4. Análisis y aprobación del presupuesto anual para el año 2013 a ser presentado por el Gerente General.
5. Aprobación de aportes mensuales por parte de los accionistas para el sostenimiento de la Compañía.
6. Autorizar a los representantes legales asistan a la conformación de la Cámara de Transporte Provincial

Preside la sesión el señor Yrving Oswaldo Medranda Solórzano y actúa como secretario el señor Ángel Ramiro Largacha Cuenca, en sus calidades de Presidente y Gerente General respectivamente, según consta en el Estatuto Social. El Presidente solicita que por secretaría se verifique si en la sesión se encuentra representado más del cincuenta por ciento del capital pagado de la compañía, lo cual es confirmado, al estar presente el 83.25 % del capital pagado, por lo que se procede a declarar legalmente instalada la Junta. Acto seguido se entra a conocer el orden del día de la reunión.

1.- El Gerente General toma la palabra y expone verbalmente el informe resumen de las gestiones efectuadas entre agosto de 2012, fecha que la compañía adquirió vida jurídica y el 31 de diciembre del 2012, manifestando que se han efectuado las siguientes actividades: gestión de aportes económicos entre los accionistas para la legalización de la empresa, creación de base de datos con clientes y socios; creación y actualización de los libros sociales. Siendo así, que por no contar aún con los vehículos legalizados dentro de un permiso de operación, el cual está en trámite, no ha generado ingresos económicos, salvo los aportes de los socios para la cuenta de integración de capital. Así mismo, mientras no se obtenga dicho permiso de operación el SRI no autoriza la emisión de facturas y comprobantes de retención, razón por la cual los estados financieros no reflejan movimientos económicos en sus cuentas. Concluida la exposición el Presidente retoma la palabra agradeciendo la atención de los socios y propone continuar con el Orden del Día

2.- En el tratamiento de este punto el Comisario, Señor Jorge Andrés Moreira Santana, hace entrega a los socios presentes de un ejemplar de su Informe de Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2012, y expone que revisado el mismo, así como el estado de cuenta de pérdidas y ganancias, resumió que estos demuestran que la compañía presenta actividades comerciales inactivas, durante el período mencionado. Así mismo señaló que los documentos contables están regidos bajo los principios contables de general aceptación y ha cumplido con sus obligaciones con los organismos de control como es la Superintendencia de Compañías y el SRI. Finalmente, señaló que es necesario que los accionistas empiecen a realizar actividades

que generen ingresos que permitan el sostén de la sociedad. Concluida la exposición el Presidente solicita continuar con el cronograma aprobado para la Reunión.

3.- El Presidente manifiesta a los accionistas presentes que expresen su opinión sobre los Informes presentados. Acto seguido el accionista Pablo Wilfrido Triviño Alarcón, recogiendo el parecer del resto de los accionistas, explica que los Informes están redactados de forma clara y precisa, que reflejan la actividad económica que ha tenido la empresa en el ejercicio económico correspondiente al año 2012 y corrobora la necesidad de que los accionistas realicen actividades que generen ingresos para la sustentabilidad de la compañía. Los socios presentes luego de las deliberaciones pertinentes y sometido a votación, resuelven aprobar por unanimidad el Informe presentado por el Gerente General, el balance del período y el Informe presentado por el Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

4.- El Gerente General toma la palabra y explica verbalmente el proyecto del presupuesto anual para el año 2013. Concluida la exposición, analizado el mismo y hechos los ajustes necesarios, el Presidente toma la palabra y somete a votación de los accionistas presentes, los que lo aprobaron por unanimidad.

5.- Con respecto a este punto del Orden del Día el Gerente General toma la palabra para expresar que los aportes que hasta la fecha han realizado los accionistas de compañía han sido los necesarios para cubrir los gastos que ha generado la legalización de la compañía ante la Agencia Nacional de Tránsito y Superintendencia de Compañías, así como para cubrir parte de los honorarios del abogado. Que conforme lo señalado en el presupuesto aprobado en el punto anterior, es necesario alquilar un lugar donde funcione las oficinas de la compañía, equipar la misma con su mobiliario, realizar las adecuaciones y contratar los recursos humanos necesarios, por lo que hasta que la compañía empiece a generar recursos propios, a través del servicio de transporte, deben los accionistas aportar mensualmente valores económicos que permitan su sostenimiento. Analizado el tema y sometido a votación los accionistas presentes aprobaron, por unanimidad, establecer una cuota mensual de treinta dólares para los meses de abril, mayo y junio del 2013 y de veinticinco dólares a partir del mes de julio siguiente, con lo que recaudaría un promedio de mil doscientos dólares mensuales.

6.- Sobre este punto del Orden del Día el Gerente General pide a la sala que se dé la palabra al abogado Jorge Moreira Jalca para que explique todo lo relacionado con la creación de la Cámara Provincial de Transporte de Manabí que se encuentra en proceso de formación. El abogado Moreira hace una exposición detallada del tema resaltando la importancia y necesidad de que el sector de carga pesada de la provincia se encuentre organizado y de esta forma enfrentar de mejor manera los problemas que se presenten, tener representación ante las autoridades competentes y obtener beneficios para sus asociados. Así mismo indicó que existe un grupo de empresas que se están organizando en este sentido y que resulta necesario participar de tales reuniones. Analizado el tema los accionistas presentes destacaron la importancia de pertenecer a dicha organización y resolvieron, por unanimidad,

delegar al Gerente General y Presidente de la compañía para que participen en las reuniones que se den para la conformación de la Cámara de Transporte de Manabí y suscriban los documentos constitutivos.

Finalmente, el Presidente retoma la palabra para expresar que, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Junta Generales de Accionistas, expedido por la Superintendencia de Compañías, en su artículo veintisiete, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos a ser incorporados al expediente, que son: a) Lista de accionistas asistentes a la Junta, con indicación del número de acciones que representan cada uno; b) Informe del Gerente General; c) Informe del Comisario; d) Balance del ejercicio económico del año 2012; e) Presupuesto anual para el año 2013; y f) Acta Certificada de la Junta General.

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las dieciocho horas, los accionistas de la Compañía Del Pacifico Compañía de Transporte de Carga Pesada S.A. COMPACISA, acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva. Elaborada el Acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad el Presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente, la suscrita Secretaria, que certifica y los accionistas asistentes.



Yrving Oswaldo Medranda Solórzano
Presidente Junta-Socio



Ángel Ramiro Largacha Cuenca
Gerente General-Secretario-Socio



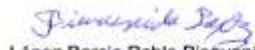
Cárdenas Lituma Darwin Enrique
Socio



Largacha Pesantes Boris Santiago
Socio



Barcia Delgado Joaquín Eduardo
Socio



López Barcia Pablo Bienvenido
Socio

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DEL
PACIFICO COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA S.A. COMPACISA,
CELEBRADA EL 13 DE ABRIL DE 2013.


Barcia Delgado Raúl Humberto
Socio

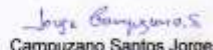

López Castro Roddy Alexander
Socio


Campuzano Chica Carlos Luis
Socio


López Flores José Egnry
Socio


Campuzano Muentes Jorge Alberto
Socio

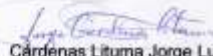

López López José Porfirio
Socio


Campuzano Santos Jorge Manuel
Socio


Lucas Arteaga Carlos Celestino
Socio


Campuzano Toro Xavier Acún
Socio


Lucas Arteaga Luis Bolívar
Socio


Cárdenas Lituma Jorge Luis
Socio


Flores Alonzo Edison Francisco
Socio


Chica Peñafiel Bihax Elider
Socio


Lucas Paredes Ángel Fabricio
Socio


Delgado López Ramón Antonio
Socio


Lucas Paredes Edison Cristóbal
Socio

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DEL
PACIFICO COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA S.A. COMPACISA,
CELEBRADA EL 13 DE ABRIL DE 2013.


Flores Delgado Ricardo Daniel
Socio


Franco Anchundia Pilar Mariana
Socio


Mero Mero Lorenzo Ecuador
Socio

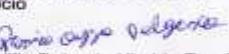

Reyes López Jonathan Argeni
Socio


Reyes Franco Pablo Wellington
Socio


Suarez Cedeño Pedro Gregorio
Socio


Delgado Torres Pedro Luis
Socio


Triviño Alarcon Pablo Wilfrido
Socio


Quijije Delgado Ubaldo Ramiro
Socio


Triviño Alonzo Yuber Jonathan
Socio


López López Ángela Maribel
Socio


Campuzano Chica Pedro Antonio
Socio